

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

PERMISO DE PODA DE ARBOLES

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

LEY NÚMERO 655 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ARTICULO 55 FRACCIÓN II

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

ARTÍCULO 175 FRACCION XXIX, 183 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a	Reglamento		Resolución	
Otro	1a	1b							

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

SE EVALÚA EL ÁRBOL QUE SE PRETENDA PODAR, SE TOMA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL FOLLAJE DEL ÁRBOL ANTES DE SER PODADO, PUES SÓLO SE PERMITE REALIZARLE UNA REDUCCIÓN DE **NO MAYOR AL 30%**

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

PROCEDIMIENTO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

CUANDO EL ÁRBOL TENGA PLAGA O REQUIERA DISMINUCIÓN EN SU FOLLAJE POR MANTENIMIENTO

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

ACREDITAR SU PERSONALIDAD E IDENTIDAD, ACREDITAR LA PROPIEDAD DONDE SE PRETENDA DERARROLAR LA ACTIVIDAD, UBICACIÓN DEL PREDIO, BITACORA DE DESTINO FINAL QUE TENDRÁN LOS RESIDUOS GENERADOS.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE.		X
2 COMPROBANTE DE DOMICILIO		X
3 CREDENCIAL DE ELECTOR		X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

10 DÍAS HÁBILES

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$221.1 (DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 01/100 M.N.).

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

ARTÍCULO 56 FRACCION II, DE LA LEY NÚMERO 655 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

12. VIGENCIA

15 DÍAS.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE QUE CON LA PODA SE PUEDA ERRADICAR UNA PLAGA, LO QUE PERMITIRÍA PROLONGAR EL CICLO DE VIDA DEL ÁRBOL O QUE REQUIERA LA PODA POR MANTENIMIENTO.	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL.
---	--

15. HORARIO DE ATENCIÓN 8:00 A 16:00 HRS. TELÉFONO 1 55 4 27 47 EXT. 1229 TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX DIRECCIÓN	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 10
--	---

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN NO HAY TÉRMINO.
---	---

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN 15 DÍAS NATURALES.	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO SE REQUIERE LA INSPECCIÓN PARA DETERMINAR LA PROCENDENCIA O NEGATIVA DEL TRÁMITE.
--	---

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA RECURSO DE REVISIÓN.	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO NUMERO DE DICTAMEN.
---	--

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO. TODA AUTORIZACIÓN TRAE APAREJADA UNA RESPONSA.
--